

Número oposición	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Nota primer ejerc.	Nota segundo ejerc.	Fase definitiva de concurso						Total oposición
						Antigü.	Grado	Nivel CD	Titul.	Año anterior	Total	
27	19.887.266	Dura Marqués, Juana	A	30,17	25,00	17,00	12,00	14,00	5,00	0,00	48,00	103,17
28	7.042.935	Hormigo Cruz, Miguel Luis	A	25,28	31,20	14,00	14,00	18,00	0,00	0,00	46,00	102,48
29	9.743.187	Álvarez Fernández, M. Carmen	A	32,18	25,00	17,00	13,00	15,00	0,00	0,00	45,00	102,18
30	70.161.011	López Domínguez, Fernando Antón	A	35,06	30,40	10,00	12,00	14,00	0,00	0,00	36,00	101,46
31	38.800.299	Ribas Sánchez, Fernando	A	31,61	25,00	16,00	13,00	15,00	0,00	0,00	44,00	100,61
32	11.400.807	González Vallina, María José	A	28,73	28,90	14,00	13,00	15,00	0,00	0,00	42,00	99,63
33	17.211.777	Casabona Cólera, José Luis	A	26,44	29,70	15,00	13,00	15,00	0,00	0,00	43,00	99,14
34	34.961.554	Blanco Doallo, Juan Carlos	A	29,59	27,60	15,00	12,00	14,00	0,00	0,00	41,00	98,19
35	70.795.796	Sánchez Hernández, Juan	A	25,86	25,20	13,00	12,00	14,00	5,00	0,00	44,00	95,06

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

4872 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 80/2002, de 18 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, turno especial, especialidad «Psicología y Pedagogía», por parte de los funcionarios del Cuerpo de Maestros.*

Advertidos errores en la Orden número 80/2002, de 18 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, turno especial, especialidad «Psicología y Pedagogía», por parte de los funcionarios del Cuerpo de Maestros, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Artículo 5.2.2, apartado segundo, donde dice: «Cuatro Vocales, de los que tres serán designados por el Director general de Gestión Educativa o por sorteo, entre funcionarios de carrera en activo del mismo Cuerpo o del Cuerpo de Inspectores de Educación, y el restante por la Junta de Personal.

En cualquier caso, tanto el Presidente como los Vocales serán funcionarios de carrera en activo de los Cuerpos docentes o del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa deberán estar en posesión de igual o superior nivel académico que el del cuerpo al que optan los aspirantes», debe decir: «Cuatro Vocales, que serán designados por el Director General de Gestión Educativa o por sorteo, entre funcionarios de carrera en activo del mismo Cuerpo o del Cuerpo de Inspectores de Educación.

En cualquier caso, tanto el Presidente como los Vocales serán funcionarios de carrera en activo de los Cuerpos docentes o del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa y pertenecientes todos a Cuerpos de igual o superior grupo de clasificación que el del Cuerpo al que optan los aspirantes».

Artículo 5, donde dice: «5.6...», debe decir: «5.5...».

Se procede a incorporar un sexto apartado en el artículo 5 con el siguiente texto:

«5.6 Contra las resoluciones y actos del Tribunal calificador y sus actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director general de Gestión Educativa.»

Artículo 7.2, último párrafo, donde dice: «... Finalizada la prueba, una vez determinadas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado la prueba determinada se procederá...», debe decir: «... Finalizada la prueba, una vez determinadas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado la prueba, se procederá...».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4873 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Pinoso.

Número de código territorial: 03105.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de diciembre de 2002.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director de Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Licenciado en Derecho, adscrito a Secretaría. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Coordinador de Escuelas Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Escuelas Deportivas (una a jornada completa y otra tiempo parcial veinte horas semanales). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Escuela Infantil. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cocinero de Escuela Infantil. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora de Dependencias Municipales (media jornada). Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante de Pabellón Polideportivo (media jornada). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples (jardines medio ambiente). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de segunda de Obras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cámara de TV Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Mantenimiento de Jardines e Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de la Policía Local.

Pinoso, 13 de enero de 2003.—El Alcalde.

4874 RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2003, de la Mancomunidad de la Comarca del Ebro Nela (Burgos), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Burgos.

Corporación: Mancomunidad de la Comarca del Ebro Nela.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por el Consejo de la Mancomunidad de fecha 5 de febrero de 2003.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor del Servicio de Recogida. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor Ayudante del Servicio de Recogida. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Conductor suplente. Número de vacantes: Una.

Trespaderne, 27 de enero de 2003.—El Presidente.

4875 RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Los Barrios.

Número de código territorial: 11008.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2003.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Limpiadora.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operario de Servicios Múltiples.

Los Barrios, 29 de enero de 2003.—El Alcalde.

4876 RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Palau-Solità i Plegamans.

Número de código territorial: 08156.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 28 de enero de 2003.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de Policía.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de segunda Brigada Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de segunda Brigada Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón Brigada Jardinería. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Aux. Delineante Projectista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria o equivalente. Denominación del puesto: Jefe Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria o equivalente. Denominación del puesto: Jefe Servicios Económicos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria o equivalente. Denominación del puesto: Responsable de Protocolo. Número de vacantes: Una.

Palau-Solità i Plegamans, 30 de enero de 2003.—El Alcalde accidental.

4877 RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), de corrección de errores en la de 4 de enero de 2002, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.

Advertido error en la Resolución de 4 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), referente a la oferta de empleo público para 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 20 de febrero de 2002, se procede a su corrección:

En la página 6836, donde dice: «Nivel de titulación: FP2. Especialidad: Jardín de Infancia. Denominación del puesto: Auxiliar del Centro de Atención a la Infancia. Número de vacantes: Tres», debe decir: «Nivel de titulación: FP2. Especialidad: Jardín de Infancia. Denominación del puesto: Técnico Especialista del Centro de Atención a la Infancia. Número de vacantes: Tres».

Argamasilla de Alba, 31 de enero de 2003.—El Alcalde.

4878 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2002.

Provincia: Sevilla.

Corporación: La Puebla de Cazalla.

Número de código territorial: 41077.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de noviembre de 2002.